

NOMINA DE ACCIONISTAS

87

Registro Unico
de Contribuyentes No.

Numero del Expediente

AÑO

SOCIEDAD CIVIL DE PREDIOS RUSTICOS " CERRO COLORADO "

CERRO COLORADO

0990080712001

0 5 1 4 9 - 6

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/- 2'000.000,00...o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/- 2'000.000,00.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	AGUIRRE LUQUE, Francisco	09-02726401	Ecuatoriana				Ecuador		1	10.000,00			10.000,00
2	CORNEJO LANDIN, Pedro	09-00922810	Ecuatoriana				Ecuador		1	10.000,00			10.000,00
3	NOBOA BEJARANO, Ernesto	09-00831420	Ecuatoriana				Ecuador		1	10.000,00			10.000,00
4	NOBOA BEJARANO, Gustavo	09-01907083	Ecuatoriana				Ecuador		1	10.000,00			10.000,00
5	VALLARINO F.CORDERO, Luis	09-00373499	Ecuatoriana				Ecuador		196	1'960.000,00			2'960.000,00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
SUMAN									200	2'000.000,00			2'000.000,00

Certifico que la información es correcta

Por SOC. DE PREDIOS RUSTICOS
Guayaquil, 08 de Abril de 1987

LUGAR Y FECHA

Luis Villarino, Luis Cordero

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.